

Formación integral del docente

Leydi Elena Legorreta Barrancos

Instituto Tecnológico de Campeche

elenalego@hotmail.com

Ana Luisa Ortega Rodríguez

Instituto Tecnológico de Campeche

analuisa-ortega@hotmail.com

Rosario de Fátima Suárez Améndola

Universidad Pedagógica Nacional

rosario.suarez@itcampeche.edu.mx

Resumen

La Formación del Docente en las Instituciones de Educación Superior (IES) representa un gran desafío ante un contexto social dominado por el discurso de la globalización; por tal razón, es necesario que el docente asuma una actitud crítica desde y en su propia formación; la cual, lejos de centrarse solamente en la actualización, en los últimos avances del conocimiento de su materia específica, debe ser vista desde la perspectiva de una formación integral que involucre los componentes: ético, pedagógico, científico, humanístico y tecnológico. La presente ponencia es el resultado de una revisión documental, tiene como objetivo principal analizar la importancia de la Formación Integral del Docente de las IES como una alternativa a la educación, necesaria en estos tiempos.

Palabras Clave Educación, Docentes de Instituciones de Educación Superior y Formación Integral.

Introducción

La Formación Humana Integral es el eje fundamental para la transformación del individuo y de la sociedad, de la cual también forman parte los estudiantes, docentes e Instituciones de Educación Superior (IES), entre otros actores involucrados en el proceso de aprendizaje. Desde esta perspectiva, basado en el **Paradigma de Desarrollo Humano Integral**, se desprende el presente trabajo, el cual es el resultado de una reseña descriptiva y documental, que intenta analizar la importancia de la Formación Integral del Docente de las IES a fin de reflexionar y revalorar el deber y el derecho que posee el docente para formarse. Esta formación, además de contribuir en su propio desarrollo personal y profesional, beneficia a todo el proceso socioeducativo y representa una alternativa en estos tiempos en donde se están evidenciando cambios significativos en el papel de la educación, como formadora de personas para incorporarse a un mercado de trabajo altamente competitivo.

Para lo cual se describe brevemente las características de la educación del siglo XXI, lo que permitirá la comprensión del nuevo paradigma y de uno de sus actores principales, los docentes. Seguidamente como punto central se aborda la Formación Integral del Docente de las IES, definiéndose a partir de cinco componentes que conforman una unidad compleja: ético, pedagógico, científico, humanístico y tecnológico, concluyendo con la importancia de una praxis docente dialéctica, responsable de la formación de mejores ciudadanos, comprometidos solidariamente con su propio desarrollo y el de la sociedad.

La Educación en el s. XXI

La educación, en su sentido más amplio, juega un papel preponderante, porque se constituye en uno de los instrumentos más poderosos para generar transformaciones en la sociedad. Entre los desafíos encontrados, se puede mencionar el de modificar los esquemas de nuestro pensamiento, de tal manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza nuestro mundo, por lo que debemos reconsiderar la organización del conocimiento, abatir las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado.

En este orden de ideas, la UNESCO replantea hacia dónde debe ir la educación para el siglo XXI; basándose en los cuatro pilares fundamentales de la educación: **Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a Ser** (Delors, 1996).

Esto implica reformular las políticas y programas educativos, manteniendo la mirada fija hacia el largo plazo, hacia el mundo de las generaciones futuras frente a las cuales tenemos una enorme responsabilidad (Morin, E., 2000).

El gran reto para las IES será entonces, que todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje, deben ser cada día más receptivos a la necesidad de cambios en su formación y en su práctica educativa.

Para que estos cambios se generen, es indispensable replantear los paradigmas respecto a lo que es “enseñar y aprender”, para poder transitar de una concepción de la enseñanza y aprendizaje como transmisión de conocimientos, a otra en la cual el centro de interés de la docencia sea la educación centrada en el aprendizaje, remarcando la importancia de la persona como un ser integral y holístico en proceso de formación.

En este orden de ideas, Freire, P. (1970) plantea una dicotomía; por un lado se refiere a la concepción bancaria de la educación, donde el profesor lo sabe y lo puede todo, mientras que el alumno no sabe nada y es totalmente dependiente; y a pesar de los años transcurridos, aun se mantiene presente esta educación tradicional en nuestro sistema educativo, negando a la educación como un proceso de búsqueda del conocimiento. El otro aspecto de la dicotomía sostiene que la educación se debe basar en la manera en cómo el alumno se ve y percibe el mundo a su alrededor. Desde esta nueva concepción, educar es dialogar y el diálogo es un acto de amor, y el maestro es un observador de procesos que no impone valores, sino que observa a sus alumnos a partir de sus pensamientos, expresiones, sentimientos, comportamientos e interacciones.

En este momento consideramos conveniente remarcar un aspecto fundamental: replantear el propósito de la educación desde una perspectiva más humana; orientada a contribuir en el desarrollo humano integral de los actores involucrados en el proceso socioeducativo.

En este orden de ideas, la educación actual requiere replantear su concepción del conocimiento, así como de los métodos de enseñanza y aprendizaje. La nueva orientación de la educación, más que hacer énfasis sólo en contenidos académicos o en una transmisión rígida de saberes, requiere centrarse más en el desarrollo integral del ser humano, en favorecer una formación dialéctica, proporcionando la oportunidad de hacer de él, una persona capaz, digna, crítica y libre, para convertirse en un agente de cambio.

En este sentido Edgar Morin (2000) expresa que la condición humana, es un tema central que debe ser retomado y enseñado como un saber necesario a la educación, ya que el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Esta unidad compleja de la naturaleza humana, está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas, e imposibilita aprender lo que significa: **“ser humano”**, por lo que

hay que restaurarla de tal manera, que cada educando tome conocimiento y conciencia, al mismo tiempo, de su identidad compleja y común a todos los demás seres humanos.

La Formación Integral del Docente

La educación no debe ser enfocada sólo como una institución al servicio del aparato productivo, por cuanto sus funciones rebasan con creces una mera funcionalidad económica, cumpliendo un papel estratégico en el logro de la identidad nacional, la integración social, la realización cultural individual y colectiva, así como el desarrollo de la personalidad, actitudes y comportamientos de convivencia social.

La educación es parte de un proceso socio - histórico complejo, continuo, contradictorio, por medio del cual, el ser humano de una manera integral e integrada, adquiere una visión del mundo y se capacita para actuar en él, transformándolo, de acuerdo a sus necesidades histórico - sociales y determinados patrones culturales. Proceso que se da por la interacción del ser humano con la naturaleza, la sociedad y la cultura de acuerdo con una determinada concepción del hombre, el mundo y la vida, y por capacidad educadora y educable, que posee según su propia naturaleza.

El bien supremo de la educación, se encuentra entonces, en la posibilidad de propiciar el desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el ser humano y la sociedad, para promover el cambio social en sentido de mejoramiento de las condiciones de vida.

A partir de esta reflexión se revalora el rol del docente en la formación de sus estudiantes, cuando se logra la interacción entre ellos, que se genera por su **«capacidad educadora y educable»**. Esta influencia comprende, además del desarrollo de su capacidad intelectual, el de la propia personalidad de los educandos, e incide por lo tanto, en la conducta social:

no sólo se aprenden conocimientos y habilidades, sino también valores y sentimientos, que se expresan en la conducta del ser humano como motivos de actuación.

Por lo anterior, el profesor es un guía que conduce al estudiante por el camino del saber, con la autoridad suficiente que emana de su experiencia, a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión.

Se define la enseñanza en educación superior como un proceso fundamentado en un **estudio multidisciplinario**, el cual está comprometido con el desarrollo integral del aprendiz, con la cultura y la ética profesional, con las transformaciones sociales y con el modelo sociopolítico del país (Díaz, 2001). Evidentemente el docente es una figura clave en el proceso socioeducativo, por lo tanto, las IES deben responsabilizarse de su formación permanente para así garantizar un óptimo proceso de aprendizaje, mejorando la calidad académica y profesional de sus docentes.

La labor docente reviste un nuevo compromiso social, derivado en parte de una nueva etapa marcada por los acelerados cambios tecnológicos y de información, así como por los nuevos conflictos sociales y ecológicos. La tarea del docente de hoy, se dirige hacia la conformación de una actitud propositiva y multidisciplinaria, capaz de obtener las conexiones entre las disciplinas, fomentar una participación más cercana hacia los problemas de su entorno y estar abierto a las críticas que puedan mejorar sus aportes científicos.

Sin embargo, Geiringer (1989:111) expresa que **«El profesor es un egresado del mismo proceso, que asume el modelo de enseñanza dominante y reproduce en el aula las condiciones ideológicas y pedagógicas de la docencia recibida en su proceso de formación como profesional»**. Al respecto se destaca la relación existente entre los perfiles académicos y profesionales, y el sustento de éste último en relación con el

primero, ya que las características del plan curricular, determinan las del futuro profesional. Ambos perfiles inciden en la definición de los procesos educativos, se nutren (saber, saber - hacer, teoría - praxis), constituyen un referente específico de las condiciones concretas y particulares de la práctica docente, mismas que contribuyen a la discusión y a la conformación de las finalidades, los contenidos, las secuencias de enseñanza, los métodos y las técnicas didácticas.

Por tal razón, la formación integral del docente debe ser impulsada por él mismo, quien es un egresado del mismo proceso educativo. La tendencia en las nuevas propuestas de educación superior, radica en fortalecer la formación integral del ser humano; es decir, una formación general con base en sus componentes éticos, pedagógicos, científicos, tecnológicos y humanísticos que promuevan transformaciones sociales. razones por la que se propone la formación integral del docente con base en esos componentes.

Propuesta

Componente ético. “La ética constituye el modelo referencial de la moral; es el patrón universal al que se remiten y con el que se conforman los distintos códigos morales y la praxis particular. La moral se estudia desde la perspectiva de la ética en la que se encuentra su justificación (...), las cuestiones relativas a los valores, al concepto de lo bueno y lo malo, tienen su interpretación y explicación en los principios de la ética” (Martín, 1995: 17).

De lo anterior se deduce que la ética no puede enseñarse con lecciones de moral. Al respecto, Morín (2000) argumenta que la ética debe formarse en las mentes a partir de la propia conciencia del ser humano, el cual es al mismo tiempo «individuo, parte de una sociedad y parte de una especie», interrelaciones de las cuales no escapa el proceso educativo. Por esta razón en la actualidad, y de acuerdo con Freire (1970), es necesario

rescatar la ética en el proceso educativo, la cual se genera de la ausencia de una pedagogía fundada en el respeto a la dignidad y a la propia autonomía del educando.

Entre los principios que debe poseer el docente para garantizar el aprendizaje en el aula, Perdomo (2000) menciona los siguientes, dar la clase con amor, esperanza, caridad, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, conocimiento, inteligencia, aconsejando, con orden, con verdad, para la vida, en paz, con humildad, manifestando lo esencial, con valor, alegría, poder, honestidad, con paciencia, diligencia, sin ego y sabiduría. Sin embargo, el autor citado señala que todos estos principios universales se sintetizan en uno sólo: el ético; por lo cual es imposible dar una clase con ética, y excluir a uno solo de ellos.

Por lo que se hace necesario redefinir la ética en la práctica educativa, y orientarse hacia el respeto de los derechos humanos del educando y contribuir en la formación de sus valores y principios, los cuales deben ser predicados con el ejemplo del educador, a diferencia de la educación tradicional.

Componente Pedagógico. En este componente, es importante aclarar una característica de nuestro instituto en donde más del 90 % de los docentes son profesionistas egresados de alguna licenciatura y no han realizado estudios que los capacite para el ejercicio de la docencia; es decir, que los forme como profesores. El ser experto en un área o materia es una condición necesaria, más no suficiente para ser un buen profesor.

En el mismo orden de ideas, afirmamos que aunque el docente conozca la materia, esto no asegura que él mismo domine los principios y mecanismos para su enseñanza; cuestión que refleja la necesidad de formarlo paralelamente, en el área pedagógica, sin olvidar que la didáctica es la forma más instrumental y operativa de la pedagogía, pues se refiere a las metodologías de enseñanza, al conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia. Por esta razón, el profesor debe estar en capacidad de aplicar coherentemente las estrategias didácticas dentro del modelo pedagógico institucional.

Sin embargo, la formación de los docentes de las IES se considera un problema por los resultados obtenidos en la institución; ya que a pesar de que existen cursos de Formación y Actualización Docente, éstos no garantizan la participación de todo el personal docente y que el proceso de aprendizaje se desarrolle exitosamente, debido a la ausencia de políticas de formación académica para orientar su formación, lo cual repercute en que la misión de éstos cursos no sea observada como primordial y no cuente, por lo tanto, con el apoyo y la autonomía que requiere notándose alguna preferencia hacia los cursos de Formación y Actualización Profesional, lo que ocasiona una situación de conflicto entre la formación docente y la formación profesional; situación que se torna más delicada porque la institución no canaliza recursos para esta capacitación especializada. Cabe acotar que la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), ha intentado reorientar la formación docente implementando diversas estrategias; a través de diplomados presenciales y virtuales; sin embargo es prematuro afirmar el resultado óptimo de los mismos, debido a que por una parte, se notó la falta de cobertura a los docente en especial de nuestro Instituto y por otra no hay seguimiento que evalúe la aplicación de lo aprendido al interior de las aulas, lo cual se refleja en una pobre planeación e instrumentación didáctica; dando como resultado una práctica docente improvisada en donde el modelo de aprendizaje se centra en la desorganización del docente y el caos total del alumno.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo con la UNESCO (Delors, 1996), las IES deben establecer una enérgica política de formación de su personal docente, ofreciéndole posibilidades de actualización en su área y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación, con el fin de garantizar la excelencia en la enseñanza.

Componente Científico. Es de observarse que la búsqueda del conocimiento es una función inherente al rol del docente de educación superior en la actualidad. Sin embargo,

existe una separación de roles en la vida académica; unos están para producir el conocimiento, es decir, los investigadores; otros transfieren esos conocimientos a la sociedad convertidos en servicios y aplicaciones que se traducen en actividades de vinculación; y un último grupo encargado de transmitir esos conocimientos, los docentes. Por lo tanto es necesario que los docentes construyan sus propios conocimientos, para lograr que los estudiantes hagan lo mismo. Esto define al docente como aquél que ha logrado construir sus propios conocimientos con relación a la disciplina que enseña, a través de un proceso de investigación, no con fines de producción científica, sin descartarlo, pero sí con la intención de comprenderla, analizarla y aplicarla, para entonces sí, poderla enseñar. En este contexto se propone la formación de profesores desde una perspectiva docencia-investigación-vinculación, la cual implica un proceso de modificación que se configura a partir de situaciones de problematización, comunicación y toma de conciencia. La investigación debe ser una tarea fundamental para el docente y representar una estrategia de un modelo pedagógico alternativo.

Para que la práctica educativa adquiriera un carácter científico se requiere, en primer lugar, dejar de percibirla como una actividad rutinaria apoyada en la tradición, y que el docente deje de percibirse a sí mismo como un simple aplicador de técnicas de enseñanza, sin cuestionarlas ni valorarlas. El docente no debe asumir esporádicamente el rol de investigador ya que esta actividad constituye el sustrato permanente que fundamenta, orienta y transforma su práctica educativa, sometiéndola de manera constante a la crítica y a la reflexión.

Lo antes expuesto evidencia que la formación del docente constituye un requisito a los fines de contribuir con la misión de la educación superior: construir conocimientos y hacerlos disponibles en beneficio de la sociedad.

Componente Humanístico. La formación del docente en el área humanística es una obligación primordial de la institución, porque éste es un ser humano que debe formar a otros seres humanos, con base en el respeto hacia la dignidad humana, a fin de crear condiciones de vida favorables a nivel personal y social.

En este componente el planteamiento de la enseñanza estará inspirado en principios y criterios que le permitan al docente discernir las mejores propuestas de instrucción, de acuerdo con las condiciones reales y las expectativas de los alumnos con miras a su formación, dicha formación es la cualificación y el avance que logran las personas en este proceso, sobre todo en sensibilidad, inteligencia, autonomía y solidaridad

Sin embargo, esta visión humanista de la educación, se ha desviado de sus fines fundamentales en la formación del docente, para centrarse en otros aspectos como los políticos y administrativos, por lo que se hace necesario rescatarla. En la actualidad la reflexión pedagógica necesita ser flexible, abierta, interdisciplinaria y multimetodológica, especialmente permeable a lo humano, pues su misión esencial es la de generar humanidad, facilitar que las personas se formen a la altura de su cultura y de su época y le den sentido a su vida.

Por lo tanto, ser un docente competente desde una concepción humanista de la educación significa, no sólo ser un conocedor de la ciencia que explica, sino también de los contenidos teóricos y metodológicos de la psicología, la pedagogía y la investigación educativa contemporáneas que los capacite para diseñar en sus disciplinas, un proceso de enseñanza y aprendizaje potenciador del desarrollo de la personalidad del estudiante (González, 2000).

Componente Tecnológico. En este apartado cabe señalar que el personal docente y de investigación de las IES, en la nueva sociedad del conocimiento, se formen paralelamente,

en la inclusión de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los docentes deben manejar con facilidad estas herramientas, ya que hoy constituyen uno de los ejes del desarrollo tecnológico y forman parte de una nueva cultura educativa, en la cual los protagonistas serán la innovación, la educación, la experiencia basada en conocimientos tácitos y sobre todo, la creatividad de los individuos.

Los cambios que esta cibercultura ha generado, no dejan de lado las instituciones cuya materia prima es el conocimiento, como lo son las IES, en las cuales el docente debe convertirse en un guía importante hacia el desarrollo de habilidades eficientes en la búsqueda de nuevos conocimientos.

Al respecto, Flores (2001) indica que en la era del conocimiento, un sistema de enseñanza requiere de un nuevo modelo interactivo que comprometa a los profesores, los estudiantes y el objeto del saber, definidos a partir de su carácter de procesadores de información que interactúan como participantes de un proceso cibernético más amplio. Lo antes expuesto se fundamenta en el nuevo paradigma, denominado por la UNESCO (Delors, 1996), como modelo basado en el conocimiento, en el cual el grupo (profesores, estudiantes y otros actores del proceso educativo) cobra importancia como espacio de consulta, concertación y colaboración. La llegada de este nuevo paradigma plantea la preparación del cuerpo docente para los cambios que el mismo exige.

El nuevo docente, por lo tanto, debe estar preparado para un cambio radical de su papel, reforzando y actualizando sus conocimientos, no sólo en su disciplina, sino también en las nuevas tecnologías.

Conclusiones

El rol del docente debe estar orientado a formar profesionales integrales, que además de ser capaces de desempeñarse en un área específica del conocimiento, sean capaces de percibir la realidad como una sola, como una unidad compleja y no como un conjunto de conocimientos segmentados.

En la sociedad actual se requieren profesionales con alto sentido crítico y ético, que tengan una formación integral técnica, científica, social y humanística, capaces de dar respuestas a las crecientes exigencias a las que se enfrentarán en su vida profesional como ciudadanos y seres humanos. Sin embargo, para que esto sea posible, es necesario en primer lugar, que el docente asuma una actitud crítica desde y en su propia formación, la cual, lejos de centrarse solamente en la actualización de los últimos avances del conocimiento en su materia específica, sea asumida desde la perspectiva de la formación integral fundamentada en cinco componentes: ético, pedagógico, científico, humanístico y tecnológico.

Bibliografía

Aguerrondo, I. (2000). Argentina: Formación de Docentes para la Innovación Pedagógica.

Disponible en:

<http://www.ibe.unesco.org/regional/latinoamericannetworkpdf/maldorepar2.Pdf>.

Barabtarlo, A. (1993) Modelos Educativos y Formación de Docentes para las Ciencias Sociales. Acta sociológica, UNAM, México D.F.,8, 31-45.

Cervantes, E. (1999). La Valoración del Trabajo Académico: Cómo Evaluar al Profesorado. Sociológica. UNAM-México D.F.,14 (41), 223-229.

Económica y Social-CRIHES), Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT). Trujillo, 4, 87-110.

Figueroa, M. (2000). Un Modelo Psicoeducativo para la Formación Valórico-Actitudinal, en Agora. (Revista del Centro Regional de Investigación Humanística,

Gamus (1997). La Educación y el Trabajo del Futuro. en S. Aranda (Coordinador) Visiones de Futuro. Economía, Educación y Trabajo, (pp. 45-67) Caracas: CENDES-Universidad Central de Venezuela.

González, V. (2000, abril 17). La Profesionalidad del Docente de instituciones de educación superior desde una Perspectiva Humanista de la Educación. Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano de Formación de Profesores, Universidad Federal de Santa María, Río Grande del Sur, Brasil. Trabajo descargado en Marzo 10, 2003, desde:<http://www.campus-oei.org/valores/gonzalezmaura.htm>.

Martín, A. (1995). Introducción a la ética y a la crítica de la moral. Caracas: Ediciones Hermanos Vadell.

Orozco, L. (1999). La Formación Integral. Mito y Realidad. Santafé de Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Perdomo, R. (2000). Cómo Enseñar con Base en Principios Éticos. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT).

Villarroel, C. (1995). La Enseñanza Universitaria: De la Transmisión del Saber a la Construcción del Conocimiento. Educación Superior y Sociedad, 6 (1), 103-122.